



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0803/2023 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que según las facultades que les correspondan y a través de la Secretaría de Educación Pública, y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, tengan a bien:

- I. Correr los análisis correspondientes sobre los resultados de la prueba PISA 2022, tomando en consideración la información que la misma prueba provee sobre el contexto personal, familiar y escolar de los participantes en la muestra;
- II. Definan e informen las acciones y estrategias que se van a implementar para fortalecer la calidad educativa, con base en los análisis obtenidos de los resultados de la prueba PISA 2022, y



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0803/2023 I P.O.

- III. Establezcan metas cuantificables y temporales en materia educativa, así como estándares educativos nacionales a largo plazo y evaluaciones estandarizadas periódicas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, hace un respetuoso llamado al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tenga a bien realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias al Presupuesto de Egresos 2024, de manera que se garantice la educación de calidad y la competitividad de los estudiantes mexicanos, otorgándole mayor presupuesto al ramo 11 en cuanto a Educación Pública, incluyendo los programas de formación docente; así como a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, ubicada dentro del ramo 47 de Entidades no Sectorizadas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0803/2023 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO